



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 25 de octubre de 2023
TR. N.º 0591-2023-R-UNALM

Señor:
Presente.-

Con fecha 25 de octubre de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0591-2023-R-UNALM. - La Molina, 25 de octubre de 2023.

VISTO: La Comunicación n.º 3013-2023-DIGA, de fecha 25 de octubre de 2023, del director general de administración, mediante la cual solicita la aprobación de la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la UNALM, para el Ejercicio Fiscal 2023; **CONSIDERANDO:** Que, el artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 344-2018-EF y modificado con Decreto Supremo 377-2019-EF, y sus respectivas modificatorias, establece que las entidades del sector público elaborarán su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios, y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como, los montos estimados y tipos de procedimientos de selección previstos; Que, mediante Resolución n.º 0008-2023-R-UNALM, de fecha 11 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la UNALM para el ejercicio Fiscal 2023, el mismo que tuvo las siguientes modificaciones:

N.º	N.º de resolución	Fecha	Asunto
1	Resolución n.º 0129-2023-R-UNALM	22 de marzo de 2023	Primera modificación
2	Resolución n.º 0270-2022-R-UNALM	6 de junio de 2023	Segunda modificación
3	Resolución n.º 0358-2022-R-UNALM	21 de julio de 2023	Tercera modificación
4	Resolución n.º 0435-2023-R-UNALM	29 de agosto de 2023	Cuarta modificación
5	Resolución n.º 0492-2023-R-UNALM	21 de setiembre de 2023	Quinta modificación

Que, en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo 377-2019-EF, establece que el “Plan Anual de Contrataciones de la UNALM podrá ser modificado para incluir o excluir contrataciones”; Que, mediante Carta n.º UEI/1972-2023 del jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones; Carta 2023-R-0391-OTIC/DIGA del jefe(e) de la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones (OTIC), Carta PIPS-AM 228-23 y Carta DGI-1171/2023 del director(e) de la Dirección de Gestión de la Investigación, solicitan excluir e incluir al Plan Anual de Contrataciones (PAC) los procedimientos de selección para la adquisición de bienes y servicios; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **ARTÍCULO 1.-** Aprobar la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la UNALM para el Ejercicio Fiscal 2023, según anexo adjunto, y que forma parte de la presente resolución. **ARTÍCULO 2. -** Encargar a la Unidad de Abastecimiento la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace). **ARTÍCULO 3. -** Encargar a la Oficina de Secretaría General la publicación en el Portal de la Institución la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la UNALM.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 25 de octubre de 2023
TR. N.º 0591-2023-R-UNALM

-2-

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,




SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,PPTO,OPL,UA,DIGA

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001896-UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

B) AÑO : 2023

C) SIGLAS : UNALM

D) UNIDAD EJECUTORA : 001-98

E) RUC : 20147967406

F) PLIEGO : 518

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION N.º 0591-R-2023-UNALM

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Table with columns: N. REP, Item Único - Relación de Item, TIPO DE COMPRA O SELECCION, ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA, TIPO, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, N. ITEM, ¿TIENE ANTECEDENTE?, DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, MODALIDAD DE SELECCIÓN, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, OBSERVACIONES, DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSION (PRINCIPAL).

